

:



MEMORÁNDUM D.S.C. N° 300/2016

DE

MARIE CLAUDE PLUMER BODIN

JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

Α

RUBÉN VERDUGO CASTILLO

JEFE DE LA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

MAT.

Remite Informe de Medición de Ruidos, solicitando su análisis y validación

FECHA

8 de junio de 2016

Mediante Res. Ex. N° 1 / Rol D-006-2016, esta Superintendencia formuló cargos en contra de Inversiones Chena Limitada, en su calidad de titular del establecimiento de esparcimiento denominado "Casona Pérez Ossa", ubicado en calle Las Acacias N° 1.550, San Bernardo, Región Metropolitana. Lo anterior, debido a una infracción a la Norma de Emisión de Ruidos (obtención de niveles de presión sonora corregidos de 64 y 58 dBA en horario nocturno, con fecha 24 de noviembre de 2014, respecto de un receptor ubicado en una Zona III. Información adquirida a partir de informe de medición de ruidos acompañado por el denunciante, validado por la División de Fiscalización de la SMA).

En el marco de dicho procedimiento sancionatorio, han sido presentados tanto por el interesado como por Inversiones Chena Limitada, múltiples informes de medición de ruidos. En particular, mediante el presente se remite CD con copia íntegra del escrito de descargos y del escrito de fecha 2 de junio de 2016, ambos, presentados por Inversiones Chena Limitada, a los cuales fueron acompañados los reportes de mediciones que a continuación se indican, con el objeto de que analice y valide la información referida:

- 1. Informe de Monitoreo Acústico efectuado por la empresa "Acustec" con fecha 21 de Marzo de 2015 (páginas 44-74 de documento PDF de descargos).
- 2. Informe de Monitoreo Acústico efectuado por la empresa "Acustec" con fecha 26 de Abril de 2015 (páginas 75-102 de documento PDF de descargos).
- 3. Informe de Monitoreo Acústico efectuado por la empresa "Acustec" con fecha 17 de Octubre de 2015 (páginas 103-130 de documento PDF de descargos).
- 4. Informe de Monitoreo Acústico efectuado por la empresa "Acustec" la madrugada del día 01 de Noviembre de 2015. (páginas 131-163 de documento PDF de descargos).
- 5. Copia de la Evaluación de Nivel de Presión sonora confeccionado por la empresa Sonoflex con fecha 20 de enero de 2016 (páginas 164-207 de documento PDF de descargos).
- 6. Informe de Monitoreo Acústico efectuado por la empresa "Acustec", de fecha 11 de abril de 2016, respecto de medición realizada el día 2 de abril de 2016 (documento presentado ante la Superintendencia del medio ambiente con fecha 2 de junio de 2016).

Sin otro particular, se despide atentamente.





Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

MANR

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento.